



Dirección General de Responsabilidades y
Situación Patrimonial
Secretaría de Contraloría

Carta de Aceptación para la utilización del CURP y contraseña como
firma de la declaración de situación patrimonial.

Número de Declaración: 7988

Certificado: 633eb44c16672ae6276837056f8835ec698a2381

Presente

C. **MERCHAN NAVARRETE ESMERALDA** con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED], con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2019, ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN ÚNICO, respectivamente en los términos que ordenan los artículos 29, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de tipo **Aviso Cambio Encargo** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría con fecha **2024-09-22 08:17:15** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaración Patrimonial, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial.

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y Firma del Manifiestante

Esmeralda Merchán Navarrete

Lugar y Fecha de Entrega

Tizayuca, Hgo.
23/09/2024



PARA USO DE EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

PACHUCA HIDALGO
C. MERCHAN NAVARRETE ESMERALDA

CURP: [REDACTED]
DECLARACIÓN: Aviso Cambio Encargo

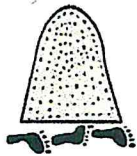
Presente

CON ESTA FECHA **2024-09-22 08:17:15** SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL CURP Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

ATENTAMENTE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Sistema de Declaración Patrimonial Presidencia Municipal de Tizayuca Declaración de Formato Total



Declaración Aviso Cambio Encargo de Situación Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es:

Fecha de Generación Reporte

2024-09-22 08:17:15

Autorización de Publicación: NO

*Guarde esta informaciones para futuras consultas o aclaraciones sobre su Declaración Patrimonial

Identificación

Apellido Paterno :

MERCHAN

Apellido Materno :

NAVARRETE

Nombre(s) :

ESMERALDA

RFC :

Domicilio

Calle:

Número:

No.Int No.Ext

Colonia:

C.P.:

Municipio:

Num. Teléfono Particular :

Num. Teléfono Celular :

Correo Electrónico Personal :

Correo Electrónico Laboral:

Aviso Cambio de Encargo

Encargo que inicia :

Secretaría Particular del Despacho Presidencial

Área de Adscripción:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO

Dependencia :

DESPACHO DEL C. GOBERNADOR

Fecha Inicio de Encargo :

2024-09-05

Encargo que concluye :

Director General

Área de Adscripción :

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TIZAYUCA, HIDALGO

Dependencia :

D.I.F. ESTATAL

Fecha de Conclusión del Encargo:

2024-09-04

Bajo protesta de decir verdad.

Firma del Declarante





Sistema de Declaración Patrimonial Presidencia Municipal de Tizayuca Declaración de Formato Total



Estado Libre y Soberano

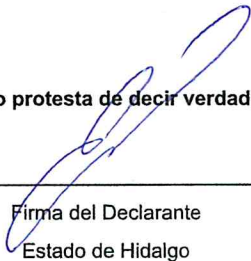
Detalle de la Declaración Patrimonial

Observaciones de la Declaración

Observaciones

ESTE AVISO DE CAMBIO SE REALIZA, DEBIDO A QUE CONCLUÍ MI CARGO COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TIZAYUCA, HIDALGO, EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 E INICIÉ MI NUEVO CARGO EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL CARGO DE SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, POR LO QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN EL CASO DE CAMBIO DE DEPENDENCIA O ENTIDAD EN EL MISMO ORDEN DE GOBIERNO, ÚNICAMENTE SE DARÁ AVISO DE DICHA SITUACIÓN Y NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN; SITUACIÓN QUE SE ACTUALIZA EN MI CASO, PUES DE FORMA INMEDIATA INICIÉ UN NUEVO CARGO AL CONCLUIR MI CARGO ANTERIOR. ES DE PRECISAR QUE EN EL CATÁLOGO DE CARGOS DEL SISTEMA SE SEÑALÓ COMO SECRETARIA PARTICULAR DEL DESPACHO PRESIDENCIAL, ASIMISMO, DADO QUE EL REFERIDO CATÁLOGO NO PREVÉ LA DEPENDENCIA EN DONDE ME DESEMPEÑO, SE SEÑALÓ COMO DESPACHO DEL GOBERNADOR, AL SER EL MÁS SIMILAR AL ÁREA DONDE ME DESEMPEÑO (PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO). IDÉNTICA SITUACIÓN PARA LA ENTIDAD DONDE CONCLUÍ MI CARGO ANTERIOR, PUES SE PROCEDIÓ A SEÑALAR COMO DIF ESTATAL, SIENDO EL ÁREA CORRECTA DIF MUNICIPAL. FINALMENTE, ACLARO QUE TENGO DATOS QUE ACTUALIZAR, SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE EL PRESENTE AVISO DE CAMBIO NO PERMITE AGREGAR MAYORES DATOS, LOS MISMOS SE PRECISARÁN EN LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO SIGUIENTE.

Bajo protesta de decir verdad


Firma del Declarante
Estado de Hidalgo

NOTA IMPORTANTE. DEBE IMPRIMIR 2 EJEMPLARES DE LA DECLARACIÓN, FIRMARLOS Y PRESENTARLOS ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.